

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HOLDUNTRUST**  
**ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. POR EL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2013.

**1.- ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO DENTRO DEL AÑO 2013.-**

En el año 2013, la economía mundial mejoró a comparación con los años inmediatos anteriores, cuando los efectos de la crisis financiera se sintieron a nivel mundial. Consecuentemente en este año los índices económicos mejoraron y la inflación se mantuvo estable.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-**

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2013 fue el de encontrar y consolidar alianzas estratégicas y además de encontrar clientes importantes. Buscamos ser la mejor alternativa para la implementación de negocios fiduciarios en el Ecuador en el mediano y largo plazo. La principal medida fue la diversificación de la cartera de clientes; con el fin de cumplir dicho objetivo se han mantenido reuniones con diversos grupos económicos y se ha implementado un sistema comercial adecuado, lo cual se ha traducido en nuevos fideicomisos; en este sentido las metas establecidas para el año 2013 han sido cumplidas y excedidas.

Los objetivos para el próximo años ser verán comprometidos por los últimos cambios en el entorno jurídico ecuatoriano, sobre todo en torno a la Ley de Fomento al Sector Societario y Mercado Bursátil.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

Las disposiciones de la Junta General fueron cabalmente cumplidas. Éstas se enfocaron en el cumplimiento de todas las disposiciones legales y tributarias vigentes, sobre todo en lo relacionado a Prevención de Lavado de Activos, materia en la cual, con el fin de cumplir las disposiciones legales y mejorar los mecanismos internos, se han actualizado los Manuales de Prevención de Lavado de Activos.

**4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-**

Durante este año se han efectuado las siguientes notificaciones de hechos relevantes:

- El 30 de septiembre del 2013, se notificó el reemplazo de la firma de auditoría externa Grant Thornton por la firma PKF & co.

No se han dado más hechos relevantes que la ley califique como tal para ser notificados.

#### **5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013.-**

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros auditados del 2013.

#### **6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-**

En este año la compañía presenta utilidades en su balance, razón por la se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores; b) se deduzca lo correspondiente al impuesto a la renta; c) se destine el 10%, para la cuenta reserva legal; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, se contabilice como utilidades retenidas.

#### **7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-**

La recomendación de la gerencia general para los accionistas es la de proyectarnos a nuevos mercados objetivos, aprovechando algunos inconvenientes que han enfrentado nuestros competidores inmediatos, con el fin de consolidar la empresa en el mercado ecuatoriano, obtener ingresos por esta vía mediante una adecuada administración y gestión comercial logrando generar beneficios para los accionistas.

Para el próximo ejercicio se proyectan posibles complicaciones en razón de cambios jurídicos introducidos al ordenamiento ecuatoriano, particularmente respecto a Ley de Fomento al Sector Societario y Mercado Bursátil; dichas variaciones tendrán una incidencia directa sobre el giro de negocio de la compañía y se está trabajando en los contingentes necesarios para adaptarnos a estos cambios.

#### **8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-**

Durante este período, la administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 28 de marzo de 2014.

Atentamente,

  
Juan Francisco Andrade Dueñas  
GERENTE GENERAL

HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.